



# Concurso Nacional de Buenas Prácticas Docentes 2021



*¡Súmate y destaca por tu  
profesionalismo y creatividad!*

Inscripciones hasta el 12 de octubre



*En el Perú existen docentes y directivos, quienes, con profesionalismo y creatividad, desarrollan buenas prácticas, implementando el Currículo Nacional en el contexto de emergencia sanitaria, apostando por la continuidad de los aprendizajes y por un retorno gradual, seguro y progresivo a la presencialidad.*

*El Ministerio de Educación está buscando a estos docentes y directivos para reconocerlos, y visibilizar y difundir el trabajo pedagógico que realizan.*

*¿Eres uno de ellos? Entonces, inscríbete y participa en el*

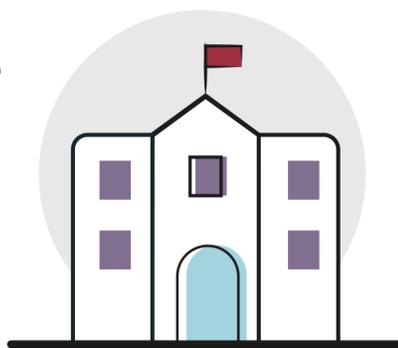


**Concurso Nacional de  
Buenas Prácticas  
Docentes 2021**  
*Edición bicentenario*



## ¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Docentes y directivos que laboran (bajo cualquier modalidad de contrato) en **instituciones educativas públicas y privadas** de Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Básica Especial de todas las regiones del país.

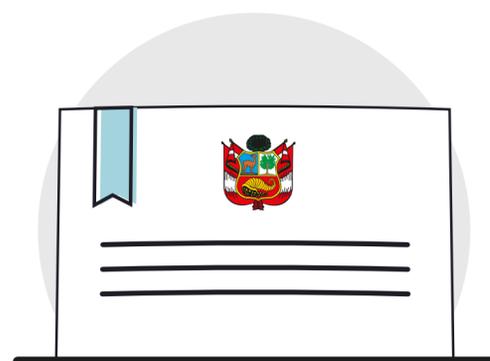




## ¿CUÁLES SON LOS REQUISITOS?

### De la Buena Práctica Docente y de Gestión Escolar

- Tener, como mínimo, un año de implementación en la IE.
- Presentar evidencia de la mejora de los aprendizajes en las/los estudiantes, considerando el CNEB.
- Estar inscrita solo en una categoría y subcategoría del concurso.
- Presentar los documentos y evidencias de acuerdo con las bases.



### Del docente o directivo participante

- Contar con licenciatura y/o título profesional en Educación.
- Haber participado directamente en la implementación de la buena práctica.
- Estar laborando en la IE en la que se desarrolla la buena práctica.
- Adicionalmente, no debe presentar impedimentos administrativos, legales ni judiciales.



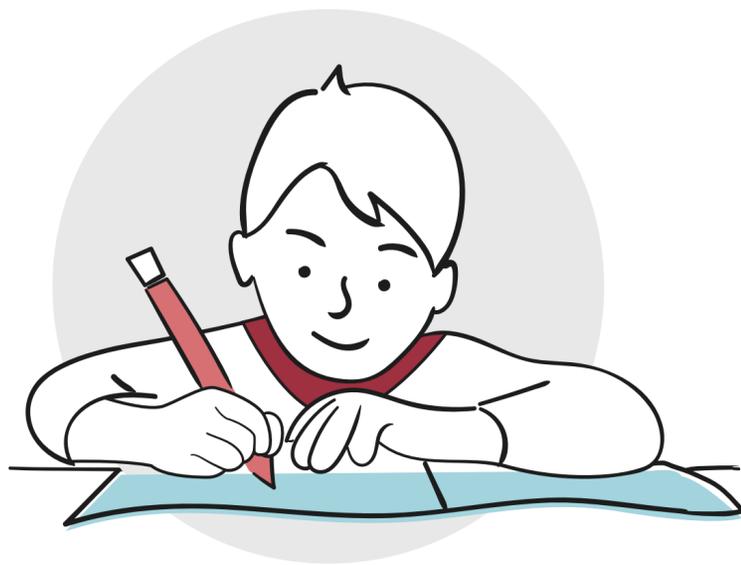


## CATEGORÍAS

Puedes presentar tu buena práctica docente o de gestión escolar en una de las 34 subcategorías agrupadas en las siguientes categorías:

### Buenas Prácticas Docentes

-  Nivel inicial EBR
-  Nivel primaria EBR
-  Nivel secundaria EBR
-  Básica alternativa
-  Básica especial



### Buenas Prácticas de Gestión Escolar

-  Desarrollo de la profesionalidad docente
-  Convivencia escolar y promoción de la participación de la comunidad educativa



## CRONOGRAMA

**23** SETIEMBRE

Inicio de inscripciones

**12** OCTUBRE

Término de inscripciones

**16** DICIEMBRE

Publicación de finalistas

**D** ICIEMBRE

Ceremonia



## ¿CÓMO INSCRIBIRSE PARA PARTICIPAR?

1. Ingresa a:  
[www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes](http://www.minedu.gob.pe/buenaspracticadocentes)
2. Pulsa en el botón **Inscríbete aquí**.
3. Registra los datos solicitados.
4. Completa los datos de la IE donde se desarrolla la práctica.
5. Completa los datos de la práctica docente o de gestión escolar.
6. Completa los datos de los docentes y/o directivos que participan en la práctica.
7. Descarga y completa los documentos para la inscripción:
  - Ficha de descripción de la buena práctica docente o de gestión escolar.
  - Declaración jurada.
8. Al terminar, suba todos los documentos solicitados en el formulario, verifique que todos los formatos se hayan adjuntado y dé clic en botón **Finalizar inscripción**.

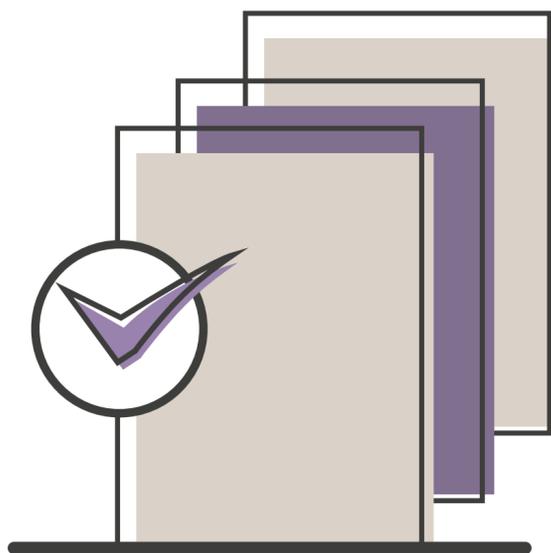


## IMPORTANTE

- Lee detenidamente las **bases** y la descripción de cada subcategoría y selecciona la que corresponda a su buena práctica.



- Prepara **la información completa** del desarrollo de la buena práctica docente o de gestión escolar; si no está respaldada en documentos y evidencias solicitadas, pierde puntaje al momento de la evaluación.



- Completa la ficha de descripción y la declaración jurada; reúna las evidencias y documentos solicitados. Luego, adjunta todos los archivos en el aplicativo de inscripción.

- Todos los docentes y/o directivos integrantes del equipo deben completar y firmar las **declaraciones juradas**, estas deben guardarse en un solo archivo en formato PDF.
- Los **títulos pedagógicos o licenciatura en educación** deben guardarse en un solo archivo en formato PDF (no se aceptan constancias de estudios, bachiller, diplomado, maestría o doctorado). En caso de las **IE privadas**, deben adjuntar también las constancias de trabajo.
- En caso la buena práctica esté inscrita en una subcategoría que incluye a estudiantes que presentan alguna condición de discapacidad, deben adjuntar también la constancia correspondiente.
- En caso la buena práctica se haya desarrollado en **red**, se debe adjuntar la constancia correspondiente.
- Se debe adjuntar en el aplicativo todas las declaraciones juradas, títulos pedagógicos o de licenciatura en educación, constancias y otros documentos de acuerdo con lo solicitado en las bases y en el aplicativo. **No hay subsanación** de información posterior al cierre de inscripciones.





**CONOCE MÁS E INSCRÍBETE EN:**

**[www.minedu.gob.pe/buenaspracticasdcentes](http://www.minedu.gob.pe/buenaspracticasdcentes)**

Para cualquier consulta, escríbenos a **[buenapRACTICADOCENTE@MINEDU.GOB.PE](mailto:buenapRACTICADOCENTE@MINEDU.GOB.PE)** o llámanos al (01) 615-5776, de lunes a viernes de 9:00 a. m. a 6:00 p. m.



Calle Del Comercio 193, San Borja  
Lima, Perú  
Teléfono: (511) 615-5800

[www.minedu.gob.pe/buenaspracticasdcentes](http://www.minedu.gob.pe/buenaspracticasdcentes)